



U.O.C. N° *A90* /2025

Asunción, *11* de junio de 2025

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Me dirijo a Usted, a fin de solicitar la difusión en el portal del **“LLAMADO MOPC N°46/2025 SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA ELABORACION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA ESCOLARES Y PLATAFORMA WEB DE ESCUELA VIRTUAL CON ID N°467686”**, para tal efecto se adjuntan los siguientes documentos respaldatorios:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Resolución de aprobación del PBC.
- Resolución de Lista Corta
- Declaración Jurada – Formulario SNIP.
- Constancia Plurianual.
- CDP
- No requerir No Objeción
- Dictamen de Justificación Cuatrimestral
- No Aplicación Dictamen Técnico
- No Aplicación de Dictamen de Precio

Este proceso se rige por el Contrato de Préstamo N° 8638-PY, aprobado por Ley 6025/2017 y a las Normas de adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios distintos a los de consultoría con préstamo BIRF, créditos de la AIF y donaciones por prestatarios del Banco Mundial, versión enero 2011.

Sin otro particular lo saludo atentamente.



Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Ing. CARLOS GONZÁLEZ
M.O.P.C.